INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-25-1328

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 1			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 28	**Mes :** Marzo	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DAYRA FAISURY DORADO .		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,321,997		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN ANDRES CAMBINO CORDOBA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,030,719		
CONTRATO No.	IND-25-1328 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 15	**Mes :** Marzo	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 15	**Mes :** Marzo	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 31	**Mes :** Julio	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO MONITOR DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
CDP No. 1215 de 2025-03-06		**RP No.** 3283 de 2025-03-15	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-03-15	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-07-31	Fecha de terminación 2025-07-31

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10,000,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 2,000,000

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-25-1328

SALDO CONTRATO	$ 8,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: N/A	
Información del pago de seguridad social: El contratista presenta certificado de afiliación al sistema de seguridad social.	

Afiliaciones	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Colfondos Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	Período: Marzo

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. 1. El Contratista Participó En Reunión Virtual Convocada Por El Director De La Línea, Gustavo Ospina, Y El Coordinador General, Paulo Ortega, Junto Con El Personal Contratado De La Línea Dsc. Durante La Reunión De Inducción, Presentaron Objetivos Propuestos Por La Subgerencia De Fomento Y Desarrollo Deportivo. Además, Destacaron La Importancia De Estar Atentos A Nuevos Retos De La Línea Y La Manera En Que Daremos Inicio A Este Nuevo Período Contractual. 2. Elaboró Propuesta De Trabajo Para El Nuevo Período Contractual, En Respuesta A La Solicitud Realizada Durante La Reunión De Inducción Por La Subgerencia De Fomento Y Desarrollo Deportivo. En Dicha Propuesta, Presento Plan De Trabajo Junto Con La Posible Población A Intervenir. 3. Asistió A Reunión De Socialización Convocada Por El Director General Y El Coordinador General De La Línea De Deporte Social Comunitario, Donde Presentaron Diferentes Proyectos Que Desarrollarán En Este Período Contractual. Están Alineados Con Lo Establecido Por La Subgerencia De Fomento Y Desarrollo Deportivo, En El Marco Del Programa De Gobierno De La Gerente Ana Milena Orozco. Plan, Que Espera Llevar El Deporte, La Actividad Física Y La Recreación A Los 42 Municipios Del Departamento Del Valle Del Cauca. 4. Participó En Reunión Virtual Con Luis Arango, Coordinador Zonal, Donde Presentaron Nuevos Formatos De La Línea Dsc (deporte Social Comunitario). Reunión Que Cubrió Aspectos Claves Para La Implementación Efectiva De Nuevos Formatos. Los Puntos Destacados De La Reunión Incluyen: 1. Estructura De Las Clases: Los Planes De Clase Deben Dividirse En Tres Fases, Fase Inicial, Fase Central Y Fase Final. Cada Fase Debe Enfocarse En Actividades Recreativas Y Deportivas. 2. Listado De Asistencia Y Contactos De Emergencia: Es Crucial Tener Un Registro Actualizado De Asistencia Y Contactos De Emergencia Para Cada Clase. Debe Revisarse Y Corregirse Regularmente Para Asegurar La Seguridad Y El Bienestar De Los Participantes..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :		
FECHA INFORME	**DÍA:** 21	**MES :** Marzo	**AÑO :** 2025

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-25-1328

CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X. NO :

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de $2,000,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1328-2025, por valor total de $10,000,000 que fue firmado el 15 de Marzo de 2025.

N/A

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 28 días del mes de Marzo de 2025.



Dayra Faisury Dorado .
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 179.32.60.167 - 2025-03*
Revisado y autorizado por :	*sortiz - Santiago Ortiz úsuga - IP: 179.32.60.167 - 2025-03*
Revisado y autorizado por :	*agarciac - Ana Maria Garcia Castrillon - IP: 161.10.6.25 - 2025-03*
Documento generado por :	*fdorado - Dayra Faisury Dorado . - IP: 190.66.116.6 - 2025-03*